



FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO INVITACIÓN PÚBLICA No. 8 DE 2015.

FINAGRO informa que, en aplicación de lo establecido en el literal C del numeral 3.1, de los términos de referencia de la Invitación Publica No. 8 de 2015, cuyo objeto era: *“recibir ofrecimientos para la contratación de oferentes encargados de la prestación de servicios de cobro judicial de las obligaciones del Fondo de Solidaridad Agropecuario- FONSA, en los lugares que sean asignados por FINAGRO, así como para representar judicialmente a FINAGRO en los procesos que actualmente se adelantan en contra de los deudores de este programa a lo largo del territorio colombiano”*, decidió desistir del referido proceso.

